FECHA:12/05/2025

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

(i)Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por la jefe: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, en el cual se requiere el perfil de: A) Título profesional en Derecho B) 3 años de experiencia profesional.

(ii) Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del futuro contratista:	ALVARO DE JESUS ESMERAL GOMEZ
Tipo y número de identificación:	C.C. 1082956216
Persona Natural: X	Persona Jurídica:
Objeto Social	(solo aplica para persona jurídica)

FORMACIÓN ACADEMICA				
TÍTULO	ABOGADO, expedido por la Universidad Autónoma Sergio Arboleda			
T.P	APLICA: x	259146	NO APLICA:	
POSGRADO	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, expedido por la Universidad Sergio Arboleda			

- Experiencia profesional Tres (3) años, los cuales cumple con las siguientes certificaciones aportadas:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
RAMA JUDICIAL	3 años 2 meses
ABOGADO ASESOR DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3 años 5 meses

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida, ALVARO DE JESUS ESMERAL GOMEZ, identificada con C.C.1082956216, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por la dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Para constancia se firma en Bogotá D.C

(ORIGINAL FIRMADO)

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyectó: Fernanda Duque López - Abogada DGA

Revisó: Julián Andrés Ocampo – Abogado DGA